y mando a los corregidores y justicias dellas no opongan impedimento en la execucion de lo referido antes den la asistencia necesaria so las penas en que incurrieren. Y que se de luego ... a los que hicieren lo contrario y tambien ... a los consejos audiencias y chancillerias destos Reynos en la ... te esta materia y mando no se entrometan en el conocimiento dello que asi es mi voluntad. Dada en Madrid a ... de ... de mil seiscientos y ... años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro señor. Don Fernando Ruiz de Contreras=

Concuerda con la cedula original que ... a ... de que ... me ... y ... va en ... La = cada = a = ... = ... ma = ... = ... = a = los =

Antonio Sarmiento

El Rey

Don Sebastian Zambrana del mi Consejo de Guerra [illegible] ... universal de las cosas de guerra destos Reynos. Y que haviendo ... a los enemigos de la fe catholica y de mi corona ... defensa de nuestra sagrada religion y de mis Reynos ... siendo tan acometidos en todas partes por tantos enemigos que ... a ... de todo y ... con tanta fuerza ... de la christiandad en todas partes ... nombre de las armas de mis exercitos ... sido Dios nuestro señor servido ... mediante ... conservar estos Reynos ... tranquilidad de que ... de las demas provincias ... tiempo que los naturales ... tantas afflicciones ... de toda Europa tienen ... en sus casas ... con la guerra ... los mas remotos ... referidos enemigos contra nuestra santa religion y mi corona ... las ... nos ... [illegible]